

+ PROGRAMA ESTATAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA 2020-2024 ACTUALIZACIÓN 2020

PEEG - 2020

COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL
ESTADO DE PUEBLA



Comité Estatal de Información Estadística
y Geográfica del Estado de Puebla



ÍNDICE

- 1. Presentación**
- 2. Misión**
- 3. Marco Jurídico**
- 4. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción**
- 5. Indicadores Estratégicos**
- 6. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024 del Estado de Puebla**
- 7. Contribución al Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019 – 2024 del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)**
- 8. Vinculación a la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México**
- 9. Anexos**
 - a. Diagnóstico
 - b. Ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024 del Estado de Puebla
 - c. Objetivos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019 – 2024 del SNIEG

1. PRESENTACIÓN

El Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG) es un instrumento programático que establece las Bases para la Organización de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica, para trazar la ruta de acción a seguir del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla (CEIGEP), mismo que es el órgano colegiado de participación y consulta encargado de suministrar a la sociedad y al Estado, Información de Interés Estatal de calidad, pertinente, veraz y oportuna, que le permita contar con un mejor conocimiento del territorio, de la realidad económica, social y del medio ambiente, de la gestión gubernamental y de la situación de la seguridad pública y la justicia de la entidad, que sustente la planeación y la toma de decisiones.

En atención y derivado de la Actualización del Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2019 – 2024, publicado el 7 de agosto de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, y de los documentos normativos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), se presenta la Actualización 2020 del PEEG 2020 – 2024, como un instrumento rector de planeación del CEIGEP, que tiene como finalidad reflejar la realidad del Comité, así como articular las acciones que fortalezcan el Sistema Estatal de Información (SEI) y contribuya al desarrollo del estado de Puebla.

La importancia y trascendencia de este documento radica en incorporar de manera ordenada y jerarquizada los objetivos, estrategias y líneas de acción del PEEG 2020 - 2024 en congruencia con los 5 objetivos, 19 acciones generales, 25 proyectos y 73 actividades del PNEG 2019 – 2014, en materia de información estadística y geográfica, que serán ejecutados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y sus municipios, alineadas al Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024 del Gobierno de Puebla, y en el marco de los documentos programáticos vigentes del SNIEG, unificando los criterios de la información de las instituciones involucradas.

De este modo, el Gobierno de Puebla contribuye a la sociedad en general al poner a su disposición información pública de fuentes oficiales y las generadas a través del SEI, lo que aporta que se puedan priorizar las necesidades, demandas, proyectos y compromisos de esta Administración; asimismo, esta tarea apoya a diseñar políticas públicas y evaluar los resultados alcanzados por las acciones de gobierno para satisfacer las necesidades y demandas de la población.

Para ello, el PEEG 2020 – 2024, Actualización 2020, cuenta con un modelo de seguimiento y evaluación que permite la generación de reportes periódicos para implementar acciones de mejora para el cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de la encomienda gubernamental. De esta manera, la presente Administración es el resultado de la colaboración de los integrantes del CEIGEP que aportarán la información necesaria que beneficie a todos los sectores de la sociedad poblana, donde participaron 17 dependencias de la Administración Pública Estatal, 22 municipios representantes de las regiones de la entidad y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Finalmente, expreso mi agradecimiento a todo el personal involucrado en la Actualización 2020 del PEEG 2020 – 2024 afirmando que hoy, sociedad y gobierno tenemos la oportunidad y el compromiso de colaborar para el beneficio de Puebla, donde juntos haremos historia.

María Teresa Castro Corro

Secretaria de Planeación y Finanzas
Presidenta del CEIGEP

2. MISIÓN

Generar, integrar, administrar y actualizar la información estadística, geográfica y de gestión de la entidad, dirigiendo y normando su integración, presentación y divulgación con un enfoque innovador y un manejo transparente, para asegurar la disponibilidad oportuna y confiable de información a la sociedad y a la Administración Pública.



Comité Estatal de **Información Estadística**
y **Geográfica** del Estado de Puebla

3. MARCO JURÍDICO

LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

El Artículo 33 de dicha ley establece que las Unidades del Estado, cuando desarrollen actividades relacionadas con la producción, integración, conservación y difusión de Información de Interés Nacional, deberán elaborar los anteproyectos de presupuestos anuales de los trabajos estadísticos y geográficos de su competencia, en concordancia con el documento rector:

- Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010 - 2024.

BASES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS COMITÉS ESTATALES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Dentro de las Bases para la organización de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica, se establece en la Base Quinta que el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica deberá elaborar su Programa Estatal de Estadística y Geografía, en el marco de los documentos programáticos del Sistema vigentes.

REGLAS PARA LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS COMITÉS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE LOS SUBSISTEMAS NACIONALES DE INFORMACIÓN

La Regla Novena, último párrafo, determina que, los Comités Estatales se constituyen como órganos colegiados de participación y consulta, en donde confluyen los representantes de las áreas administrativas con actividades estadísticas y geográficas de cada entidad federativa, sus municipios y el Instituto, para la ejecución y cumplimiento de los principios, bases y normas establecidos en el Sistema; la elaboración del Programa Estatal de Estadística y Geografía, así como para promover el conocimiento y aplicación de las normas técnicas en las áreas de su competencia.

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 8, la Secretaría de Planeación y Finanzas tiene dentro de sus atribuciones coordinar y operar el Sistema Estatal de Información para el aprovechamiento de la información estadística, socioeconómica, geográfica y de gestión, estos como elementos fundamentales en la construcción de los documentos rectores y derivados del Plan Estatal de Desarrollo, emanados del proceso de planeación para el desarrollo del Estado.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

El Artículo 33 en su fracción cuarenta y dos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, faculta a la Secretaría de Planeación y Finanzas para elaborar las estadísticas básicas de la actividad socio-económica del estado y ser la fuente de información oficial, a partir de los datos que le proporcionen las dependencias y entidades competentes.

REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Para definir la integración de las estadísticas básicas de la actividad socioeconómica del Estado, el artículo 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, faculta a la Persona Titular de la Secretaría para realizar esta encomienda.

En lo que corresponde a la Subsecretaría de Planeación, el artículo 14 del citado Reglamento faculta a la Subsecretaría referida para coordinar las actividades de la integración, la presentación y la difusión de la información estadística, geográfica y de gestión del Estado, así como para la integración de las estadísticas básicas de la actividad socioeconómica de la entidad.

Asimismo, la Dirección de Estadística e Información de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, es la encargada de mantener relación permanente con otros subsistemas de información en el Estado, así como con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, asociaciones, organismos estatales, nacionales e internacionales, universidades y centros de investigación, a fin de impulsar la estandarización de procesos y la optimización de recursos en materia de administración y difusión de la información estadística y geográfica del Estado, como lo mandata el Artículo 16 de dicho Reglamento.

CONVENIO PARA LA CONSTITUCIÓN Y OPERACIÓN DEL COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE PUEBLA

El objetivo del referido Convenio es la constitución y operación del Comité Técnico Especializado denominado Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla, como una instancia colegiada de participación y consulta donde confluyen los representantes de las unidades administrativas con funciones estadísticas y geográficas del Gobierno del Estado de Puebla, sus municipios y el INEGI, para la ejecución y cumplimiento de los principios, bases y normas establecidos en el Sistema; además de, la elaboración del Programa Estatal de Estadística y Geografía, que contribuya a la integración y desarrollo del SNIEG, así como para promover el conocimiento y aplicación de las normas técnicas entre sus participantes en los términos previstos en la LSNIEG y demás ordenamientos aplicables.

4. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PEEG 2020 - 2024, ACTUALIZACIÓN 2020

Para atender los 4 objetivos planteados, el Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG) 2020 – 2024, Actualización 2020, propone atender 9 estrategias y 28 líneas de acción, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, así como con la vinculación y participación de instituciones académicas:



OBJETIVO 1

Fortalecer el funcionamiento del Sistema Estatal de Información (SEI), así como la operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Puebla (CEIGEP).

Estrategia

1.1.

Establecer los lineamientos normativos en materia de información estadística y geográfica.

Líneas de acción

1.1.1.

Actualizar los lineamientos generales para el funcionamiento del SEI con las disposiciones del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

1.1.2.

Promover la normatividad del SNIEG, del SEI y del CEIGEP a nivel estatal y municipal para su aplicación y uso.

1.1.3.

Fortalecer los esquemas de coordinación con los municipios de la entidad y el SEI.

Estrategia

1.2.

Fortalecer el Comité Técnico Especializado del Estado de Puebla.

Líneas de acción

1.2.1.

Asegurar el funcionamiento del CEIGEP.

1.2.2.

Impulsar la participación activa de los miembros del CEIGEP en el proceso de planeación de actividades del Comité.

1.2.3.

Impulsar la participación activa de los sectores académico, público, privado y social en el CEIGEP.



OBJETIVO 2

Instrumentar los mecanismos para la generación, integración, publicación y conservación de la información estadística y geográfica del estado, regiones y sus municipios.

Estrategia

2.1.

Fomentar la homologación, la generación y la disponibilidad de datos estadísticos y geográficos de la Administración Pública Estatal y Municipal, así como de otros sectores.

Líneas de acción

2.1.1.

Impulsar la generación de estadística básica y geográfica, así como el aprovechamiento de los registros administrativos en el ámbito estatal y municipal.

2.1.2.

Establecer mecanismos para el intercambio interinstitucional de información que incluya protocolos de seguridad de la información.

2.1.3.

Organizar el acervo de información estadística y geográfica del Sistema Estatal de Información, procurando una organización archivística.

2.1.4.

Garantizar la disponibilidad y oportunidad de la información de forma accesible, transparente, estandarizada y segura.

2.1.5.

Establecer mecanismos para la evaluación de la calidad de la información de forma sistemática y transparente.

Estrategia

2.2.

Impulsar la generación de proyectos estadísticos y geográficos.

Líneas de acción

2.2.1.

Identificar las necesidades de información estadística y geográfica de la Administración Pública Estatal y Municipal.

2.2.2.

Fomentar con el sector académico, estudios y análisis en materia de información estadística y geográfica.

2.2.3.

Fomentar el uso de métodos y técnicas de análisis no convencionales, así como fuentes alternas, en la generación de información estadística y geográfica.

Estrategia

2.3.

Establecer la normativa técnica para la captación, procesamiento, integración, conservación, seguridad y presentación de la información estadística y geográfica.

Líneas de acción

2.3.1.

Estandarizar los procedimientos de captación, procesamiento, integración, conservación y presentación de la información estadística y geográfica de acuerdo con los lineamientos vigentes.

2.3.2.

Actualizar y difundir la normatividad técnica vigente en el marco del SEI.



OBJETIVO 3

Impulsar el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas en materia de información estadística y geográfica del estado, regiones y municipios.

Estrategia

3.1.

Impulsar el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los servidores públicos estatales y municipales, en materia de información estadística y geográfica.

Líneas de acción

3.1.1.

Promover la aplicación de las normas técnicas del SNIEG y del SEI.

3.1.2.

Fortalecer las capacidades técnicas de los servidores públicos estatales y municipales en materia de información estadística y geográfica.

3.1.3.

Establecer alianzas con instituciones académicas, con el sector privado y social para el desarrollo de capacidades técnicas de los servidores públicos.

Estrategia

3.2.

Impulsar el uso de las tecnologías de la información para el manejo y aprovechamiento de la información estadística y geográfica.

Líneas de acción

3.2.1.

Mejorar la infraestructura tecnológica para el adecuado manejo, explotación y conservación de la información.

3.2.2.

Fomentar el uso de herramientas informáticas para la generación y análisis de la información.

3.2.3.

Implementar esquemas de vinculación de los sistemas para el intercambio de información.



OBJETIVO 4

Promover el uso, aplicación y difusión de la información estadística y geográfica del Sistema Estatal de Información para la toma de decisiones.

Estrategia

4.1.

Establecer mecanismos de difusión de la información estadística y geográfica del Sistema Estatal de Información.

Líneas de acción

4.1.1.

Difundir la información estadística y geográfica a través de materiales gráficos.

4.1.2.

Utilizar medios electrónicos de comunicación para la difusión.

4.1.3.

Impulsar eventos para fomentar la cultura de la información, que contemplen mecanismos para reuniones virtuales.

4.1.4.

Fortalecer el acceso al servicio público de información del Sistema Estatal de Información.

Estrategia

4.2.

Fortalecer el uso de la información estadística y geográfica en los procesos de planeación y evaluación a nivel estatal y municipal.

Líneas de acción

4.2.1.

Establecer mecanismos y herramientas para la aplicación de la información estadística y geográfica en los procesos de planeación estatal y municipal.

4.2.2.

Fomentar el uso de la información estadística y geográfica para la evaluación en el ámbito estatal y municipal.

5. INDICADORES ESTRATÉGICOS

El PEEG 2020 – 2024, Actualización 2020, del CEIGEP incorpora indicadores estratégicos, mediante los cuales se les dará seguimiento a los 4 Objetivos planteados y permitirá evaluar el avance de las estrategias y líneas de acción.

Éstos, fueron seleccionados bajo el criterio de ser monitoreables a fin de propiciar la transparencia y la continuidad en los instrumentos de planeación, derivados de la Actualización 2020 del PEEG 2020 - 2024, así como de las actividades del CEIGEP:

1. Fortalecer el funcionamiento del Sistema Estatal de Información (SEI), así como la operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Puebla (CEIGEP).

DOCUMENTOS NORMATIVOS EMITIDOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SEI

Descripción: Se refiere al porcentaje de lineamientos normativos referente al Sistema Estatal de Información emitidos de forma oficial respecto a los lineamientos planeados para su emisión

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información

Periodicidad: Cuatrienal

Desagregación: Estatal

Unidad de Medida: Porcentaje

Meta 2024: Publicar de forma oficial el 90% de los documentos normativos del Sistema Estatal de Información

PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL CEIGEP

Descripción: Se refiere al porcentaje de miembros del Comité que presentaron un proyecto de generación de información respecto al total de miembros

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información

Periodicidad: Cuatrienal

Desagregación: Estatal

Unidad de Medida: Porcentaje

Meta 2024: Lograr para 2024 que el 70% de los miembros del comité presenten un proyecto en la materia

2. Instrumentar los mecanismos para la generación, integración, publicación y conservación de la información estadística y geográfica del estado, regiones y sus municipios.

Presenten un proyecto en la materia

PRODUCTOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS REALIZADOS

Descripción: Se refiere al porcentaje de estudios, análisis y la generación de información estadística y geográfica concluidos satisfactoriamente respecto a los productos registrados ante el CEIGEP

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información

Periodicidad: Cuatrienal

Desagregación: Estatal

Unidad de Medida: Porcentaje

Meta 2024: Concluir de forma satisfactoria para el 2024, el 80% de todos los proyectos registrados ante el CEIGEP

3. Impulsar el fortalecimiento de las capacidades técnicas en materia de información estadística y geográfica del estado, regiones y municipios.

ÍNDICE DE LA CAPACIDAD TÉCNICA - TECNOLÓGICA

Descripción: Mide el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas de los integrantes del SEI

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información

Periodicidad: Cuatrienal

Desagregación: Estatal

Unidad de Medida: Puntos

Meta 2024: Lograr que el Índice en 2024 tenga una calificación de 0.90 puntos

4. Promover el uso, aplicación y difusión de la información estadística y geográfica del Sistema Estatal de Información para la toma de decisiones.

VISITAS AL PORTAL DESIGNADO POR EL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN

Descripción: Se refiere al incremento porcentual del número de visitas a la plataforma digital designada como resultado de los mecanismos de difusión correctamente realizados respecto a las visitas realizadas en el periodo abril 2019 a marzo 2020

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información

Periodicidad: Cuatrienal

Desagregación: Estatal

Unidad de Medida: Porcentaje

6. ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019 - 2024 DEL GOBIERNO DE PUEBLA

El objetivo de la presente Administración en Puebla es contribuir a una gobernabilidad abierta que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, buscando dotar de herramientas a todas las Instituciones de la Administración Pública Estatal para un correcto actuar, logrando ser instancias cercanas, claras, honestas y eficientes para los poblanos, y que, por lo tanto, tengan la apertura para impulsar un gobierno moderno.

La importancia y trascendencia del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2020 - 2024 del CEIGEP, Actualización 2020, guarda congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024; esto se logró alineando los 4 objetivos, 9 estrategias y 28 líneas de acción al documento rector del Gobierno de Puebla.

Lo anterior, permite alinear de manera ordenada y jerarquizada los proyectos y actividades en materia de información estadística y geográfica que serán ejecutadas de forma coordinada con el INEGI, con la Administración Pública Estatal de Puebla y los 217 municipios que lo conforman, en el marco de los documentos programáticos vigentes del SNIEG, unificando los criterios y fuentes de información de las instituciones involucradas.

La contribución del PEEG 2020 - 2024 se centra en la Línea 3, Estrategia 3 del Eje Especial "Gobierno Democrático, Innovador y Transparente" del Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024, el cual busca dotar de herramientas a las Instituciones de la Administración Pública para un correcto actuar, siendo efectivos y democráticos, en donde se propicie la participación ciudadana y se impidan los actos de corrupción; además de impulsar un gobierno moderno.

En tal sentido, en el marco del SEI se apoya a los Subcomités Sectoriales, Especiales y Regionales —órganos auxiliares del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, que buscan abordar temas de planeación, seguimiento y evaluación de manera especializada, a través de la coordinación y articulación de acciones específicas del sector, tema prioritario o región— con información estadística y geográfica de interés estatal.

Plan Estatal de Desarrollo 2019 -2024



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

Eje Especial

**GOBIERNO DEMOCRÁTICO,
INNOVADOR Y TRANSPARENTE**

Estrategia 3: Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización, en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.

Línea de Acción 3: Impulsar que los planes y programas de desarrollo en su elaboración y evaluación estén sustentados metodológicamente, considerando un esquema de participación con interseccionalidad.

Programa Estatal de Estadística y Geografía 2020-2024 del CEIGEP, Actualización 2020

Ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Eje 2. Recuperación del Campo Poblano	Eje 3. Desarrollo Económico para Todos y Todas	Eje 4. Disminución de las Desigualdades	Eje Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente
Objetivo 1 Fortalecer el funcionamiento del Sistema Estatal de Información y la operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Puebla.					
Objetivo 2 Instrumentar los mecanismos para la generación, integración, publicación y conservación de la información estadística y geográfica del estado, regiones y sus municipios.					
Objetivo 3 Impulsar el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas en materia de información estadística y geográfica del estado, regiones y municipios.					
Objetivo 4 Promover el uso, aplicación y difusión de la información estadística y geográfica del SEI para la toma de decisiones.					

7. CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA 2019 – 2024

El Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2019 - 2024 es uno de los 3 instrumentos programáticos que establece la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) para ordenar y regular las actividades necesarias con las cuales se suministre a la sociedad y al Estado Información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, y se contribuya de manera efectiva al desarrollo nacional; en él, se define el conjunto de actividades y proyectos a ser ejecutados durante cada periodo presidencial por las Unidades de Estado, en congruencia con el Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2016 – 2040.

Por lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido por las Bases para la Organización de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica, así como por las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, el CEIGEP presenta el Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG) 2020 – 2024, Actualización 2020, alineado a los documentos programáticos del SNIEG, permitiendo con ello disponer de elementos para un adecuado seguimiento de las aportaciones tanto, de la formulación de políticas públicas estatales, como de la entidad a los programas del Sistema.

Objetivos Estratégicos del Programa Nacional de Estadística y Geografía	1. Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo	2. Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos	3. Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable	5. Garantizar la accesibilidad a la información
Objetivo 1 Fortalecer el funcionamiento del Sistema Estatal de Información y la operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Puebla.					
Objetivo 2 Instrumentar los mecanismos para la generación, integración, publicación y conservación de la información estadística y geográfica del estado, regiones y sus municipios.					
Objetivo 3 Impulsar el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas en materia de información estadística y geográfica del estado, regiones y municipios.					
Objetivo 4 Promover el uso, aplicación y difusión de la información estadística y geográfica del SEI para la toma de decisiones.					

8. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN MÉXICO

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el plan global por el bienestar de todas las personas, a través de la colaboración entre los sectores públicos, privado y social para poner fin a la pobreza, mejorar las condiciones de vida de las personas, lograr un crecimiento económico incluyente y un uso sostenible de los recursos naturales.

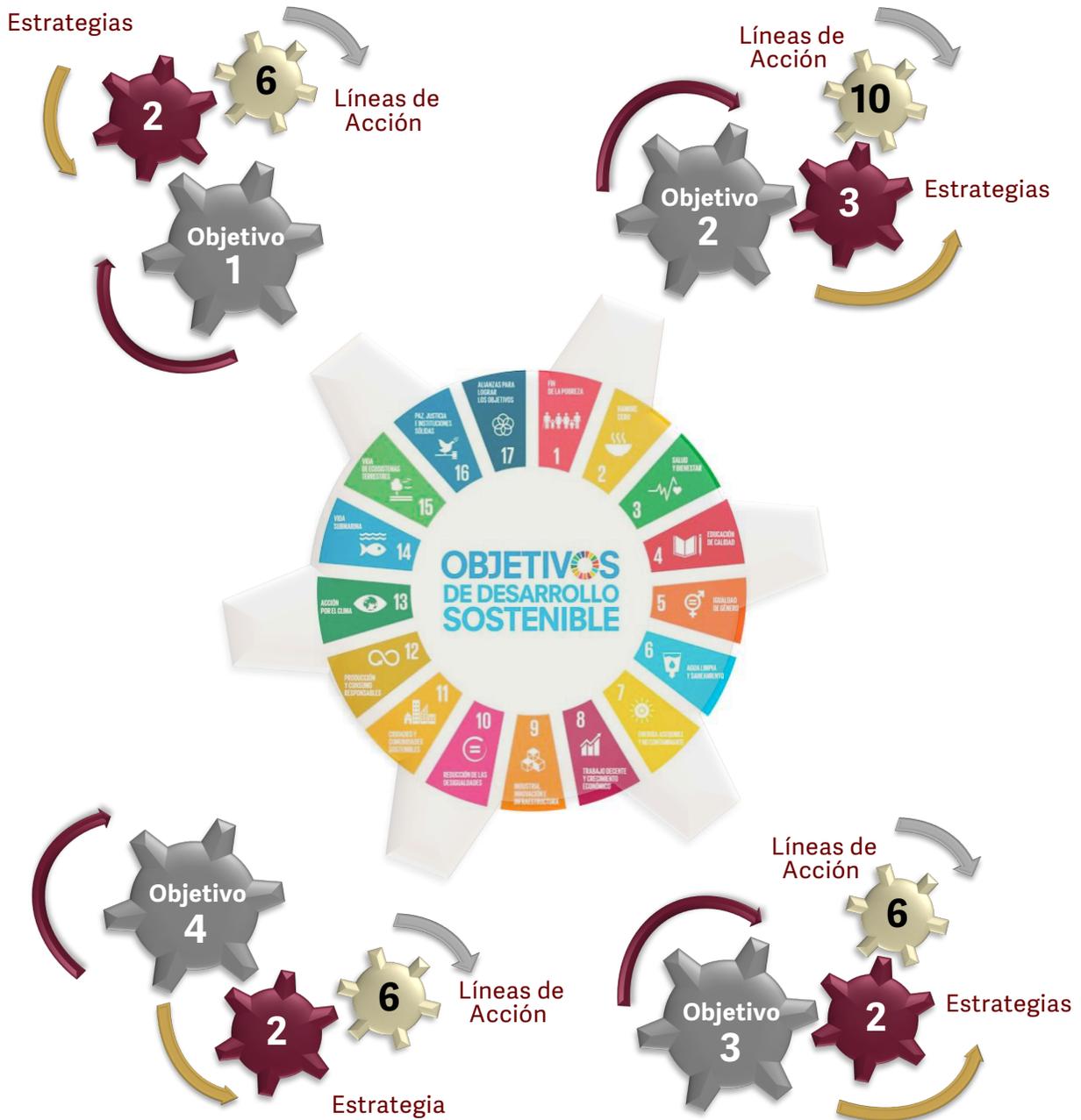
En abril de 2017 se creó el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrado por 19 Secretarías de Estado del Gobierno de México, 7 instituciones no sectorizadas y 2 organismos autónomos; a raíz de la adopción en México de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como un compromiso de Estado, el Consejo Nacional de la Agenda 2030 diseñó un Plan de Trabajo para el periodo 2019 - 2020 con el fin de establecer una serie de ejes estratégicos que conduzcan y articulen los esfuerzos de todos los sectores en torno a la consecución del desarrollo sostenible en el país.

Por lo anterior, la Estrategia Nacional considera 6 ejes, de los cuales la Actualización 2020 del Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG) 2020 – 2024, contribuye a 2 de ellos: 5. Afianzar los Comités de Trabajo del Consejo Nacional de la Agenda 2030; y, 6. Mantener un enfoque territorial e implementar en los municipios; en este sentido, destacan las actividades de los 2 ejes de contribución para Institucionalizar los Comités de Trabajo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 y vincular actores y fondos a nivel local.

El CEIGEP, a través de la estructura del PEEG, plantea un esquema de atención a los usuarios de información en materia de información estadística y geográfica, el cual se enfoca en el seguimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción planteadas en el documento rector del Comité, en el que dan respuesta a las necesidades y retos que enfrenta la entidad, y en consecuencia, permitirá que las acciones realizadas por la Administración Pública Estatal contribuyan al cumplimiento de los ODS de una manera integral.

Es importante señalar que, el desarrollo sostenible ocurre en gran medida a nivel local; por ello, una de las prioridades para asegurar el cumplimiento de la Agenda 2030 es definir mecanismos de coordinación y seguimiento para su implementación; en este contexto, el INEGI, a través de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), apoyará a los Órganos de Seguimiento e Implementación (OSI) de la Agenda 2030 en cada una de las entidades federativas; bajo esta premisa, el CEIGEP brinda asesoría técnica para el uso de la información estadística y geográfica que produce el INEGI y el SNIEG, así como la información específica disponible para los indicadores de la Agenda 2030.

Finalmente, en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, el SEI apoya las actividades en materia de información estadística y geográfica de los Subcomités Sectoriales, Especiales y Regionales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), a fin de contar con los elementos necesarios que conduzcan el actuar gubernamental, así como el seguimiento a los instrumentos de planeación; por ello, se integró el Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030, cuya finalidad es trabajar en la implementación de dicha Agenda en el estado.



**4 Objetivos
9 Estrategias
28 Líneas de Acción**

17 ALCANZAR PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS

Meta: 17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

9. ANEXOS

A) DIAGNÓSTICO

En la actualidad, información significa adquirir conocimientos que permitan ampliar o precisar los que ya se poseen sobre una materia determinada, es así que el fortalecimiento de la información en materia estadística y geográfica cobra relevancia en la sociedad y en el quehacer gubernamental, ya que es necesario contar con un mayor acervo sobre el comportamiento de los fenómenos naturales, demográficos, sociales y económicos, lo cual permitirá tomar decisiones estratégicas y aumentar la capacidad de producir mayores resultados.

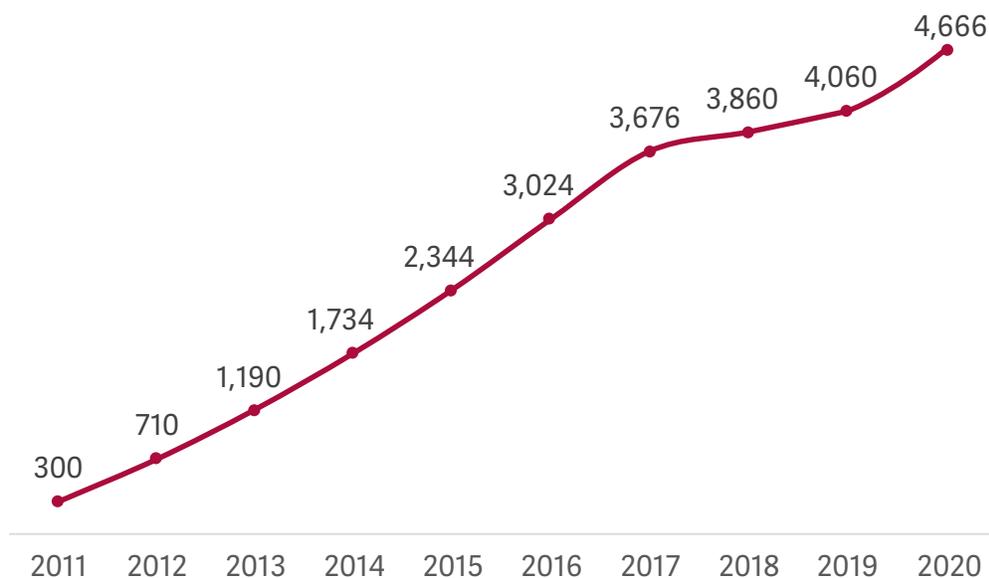
Es así, que el Gobierno de Puebla se suma a la iniciativa de incrementar la información correcta, precisa, oportuna y estandarizada a fin de promover una sociedad con mayores conocimientos en el comportamiento de dichos fenómenos y un gobierno con mejores datos para proponer políticas públicas acordes a las necesidades actuales, para ello, se han realizado diversos esfuerzos en materia de información estadística y geográfica.

Desde la instalación del CEIGEP que fue en 2012, a 2020 se han efectuado 15 sesiones ordinarias de este Comité; en donde se presentaron los avances de las actividades para fortalecer la información estadística y geográfica de la entidad establecidas en el Programa Anual de Trabajo, así como la aprobación de los Programas Estatales de Estadística y Geografía (PEEG) 2012-2017 y PEEG 2020-204.

En congruencia con estas actividades se realizaron de 2011 a 2020, eventos de difusión que contemplaron 2 seminarios, 13 foros y conferencias, así como 88 talleres en los que han participado dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, así como instituciones académicas y organismos empresariales, en los que se atendieron 4 mil 666 usuarios.

Usuarios atendidos del Sistema Estatal de Información

De 2011 a 2019



Nota: Los datos presentados son de manera acumulada.

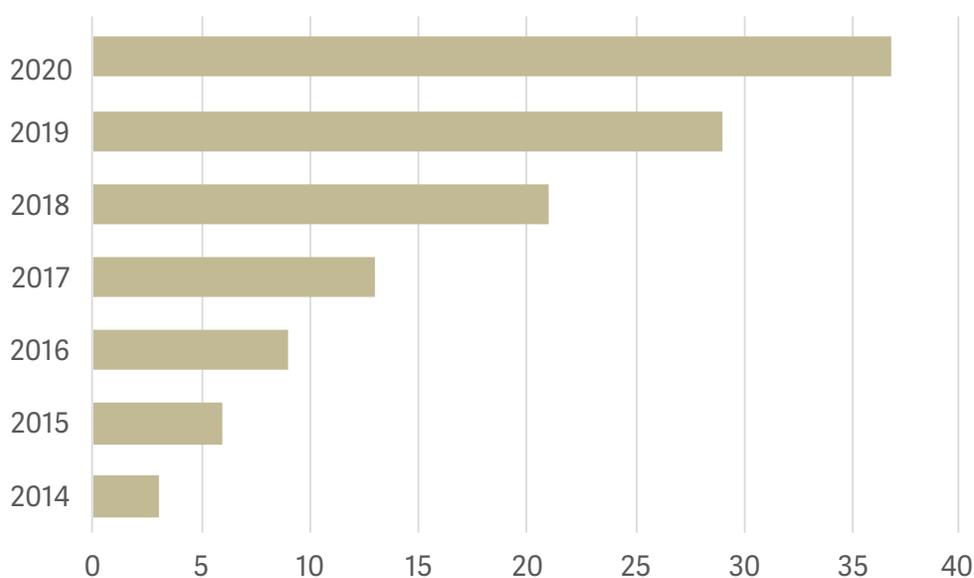
Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación, Dirección de Estadística e Información.

Asimismo, con la finalidad de estandarizar los procesos de captación, procesamiento y difusión de la información estadística y geográfica, se emitieron 5 Normas Técnicas Estatales (NTE): NTE-001-2012, Presentación y uso de fuentes de información; NTE-002-2012, Elaboración de un glosario técnico relacionado con información estadística y geográfica; NTE-003-2012, Generación de estadística básica; NTE-004-2012, Presentación de datos estadísticos en cuadros y gráficas; y la NTG-001-2020, Presentación y representación de productos cartográficos impresos con fines estadísticos y geográficos.

De este modo se han realizado de 2014 a 2019, 37 verificaciones de la aplicación de las normas técnicas tanto a dependencias como a entidades de la Administración Pública Estatal.

Verificaciones a productos de la Administración Pública Estatal

De 2014 a 2020



Nota: Los datos presentados son de manera acumulada.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación, Dirección de Estadística e Información.

Referente al aprovechamiento de los registros administrativos con los que cuentan las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal y que sea de utilidad para brindar información estadística y geográfica del estado a la sociedad, se ha integrado de manera anual desde 1993 el Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Puebla (AEGEP), que, a partir del año 2018, el acervo de información estadística y geográfica se denomina México en Cifras.

De igual forma, se ha integrado la información referente al Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales y la compilación de la información acerca de las Finanzas Públicas Estatales, productos censales llevados a cabo por el INEGI.

Se han utilizado las tecnologías de la información, incorporando un Servidor Estadístico (SEST), el cual contiene a mayo de 2020, 7 mil 915 variables e indicadores, que corresponden a los temas demográfico y social; económico; geográfico y del medio ambiente; gobierno, seguridad pública, impartición de justicia; así como un apartado de indicadores especiales.

Este acervo de información estadística se puso a disposición a través del portal Web del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla (CEIGEP), el cual permite a los usuarios encontrar de forma fácil y ordenada los productos estadísticos y geográficos de su interés, a través de la sección Consulta en Línea.

Otros productos estadísticos que se encuentran dentro de este portal son la sección de Fichas Municipales, en donde se ofrece información básica sobre población, educación, salud, economía, medición de la pobreza, entre otros, de los 217 municipios que conforman la entidad; así como indicadores de coyuntura que representan las condiciones económicas del estado.

En materia geográfica, se desarrolló un Geoportal, el cual cuenta con elementos visuales y herramientas para el análisis de la información geográfica del estado, conteniendo capas de información sobre población, educación, salud, medición de la pobreza, medio ambiente, entre otros, que proviene de diversas fuentes como el INEGI y de las diferentes instituciones de gobierno.

En el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, con la finalidad de dar seguimiento a los indicadores y metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED), y de los programas derivados de él, se implementó el Sistema de Seguimiento al PED (SPED), el cual facilita la consulta de la información de los indicadores contenidos en ese documento, así como de los programas derivados del mismo.

Además, es importante destacar que la coordinación interinstitucional ha sido una de las formas para contribuir a que la información fluya en forma ágil y oportuna, para definir requerimientos de información y acordar mecanismos y áreas de capacitación o actualización a los servidores públicos involucrados en las tareas correspondientes.

No obstante, persisten áreas de oportunidad que limitan el uso de la información estadística y geográfica para la población que se encuentra en cada uno de los municipios que conforman la entidad, que como en un inicio se enunció, se requiere una sociedad con mayores conocimientos y un mejor aprovechamiento de las herramientas tecnológicas, lo que permitirá tomar decisiones estratégicas y aumentar la capacidad de producir mayores resultados.

Para ello, se requiere instrumentar los mecanismos para la generación, integración y publicación de la información estadística y geográfica del estado, regiones y sus municipios; impulsar el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas en materia estadística y geográfica; promover el uso y aplicación de la información de interés para la toma de decisiones; así como fortalecer el Sistema Estatal de Información (SEI) y la operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIGEP) que contribuya al desarrollo de la cultura de la información en el estado.

Parte fundamental para alcanzar estos objetivos son las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, las cuales son los aliados estratégicos del Sistema Estatal de Información y por supuesto, vocales en el CEIGEP; asimismo, las entidades de nivel estatal y municipal, así como aquellos organismos pertenecientes a los sectores privado y social.

Todos ellos incidirán, a mejorar cada vez más en obtener información estadística y geográfica veraz, oportuna y con calidad, con el fin común de hacer uso de ésta para mejorar el entorno donde se vive.

B) EJES RECTORES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019 - 2024 DEL ESTADO DE PUEBLA



C) C) OBJETIVOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (PEEG) 2019 – 2024

- **1er. Objetivo Estratégico:** Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo.
- **2do. Objetivo Estratégico:** Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.
- **3er. Objetivo Estratégico:** Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.
- **4to. Objetivo Estratégico:** Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.
- **5to. Objetivo Estratégico:** Garantizar la accesibilidad a la información.



Comité Estatal de Información Estadística
y Geográfica del Estado de Puebla